

Rut : 69.259.900-4
 Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA
 Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 20-11-2019 16:02:47
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3019-88-L119

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1233-SE19

SEÑOR (ES) : DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	A Sr (a) : JAIME ENRIQUE ROJAS ALFARO
DIRECCIÓN : LAS AMERICAS 173 Cerrillos Región Metropolitana de Santiago	FONO : 2-2-8384470
RUT : 76.389.383-9	FAX : 225565196

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-88-L119			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA	Lota	Región del Biobío	
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto	Lota	Región del Biobío	
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío			
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura			
CONTACTO OC : ELBA FRESIA MORAGA ULLOA 56-41-2877454-210 fresiamoraga@daslota.cl			

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51101511	Amoxicilina	3000	Amoxicilina 500 mg.comp	905235. AMOXICILINA 500 MG X 1000 CAP. REG ISP F-22231/15 ASCEND GENERICO 30-12-2020. ENTREGA DENTRO DE 48 HORAS.	23,00	0,00	0,00	69.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública						Neto	\$	69.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	69.000
						19% IVA	\$	13.110
						Total	\$	82.110

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MEDICAMENTOS DESDE 3019-88-L119

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
 (3019-5-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>